## El Sol de Toluca

#### PÁGINA 6 9 DE SEPTIEMBRE 2023

**PARA EL PROCESO 2024** 

## Preparan INE e IEEM próximas elecciones

VIOLETA HUERTA

Se elegirá al presidente de la República, integrantes del Senado, de las Legislaturas federal y estatal, y de los 125 municipios

> as autoridades electorales se alistan para los procesos electorales federal y local, y en el Estado de México se elegirán a la persona titular de la presidencia de la República, integrantes del Senado, de las legislaturas federal y estatal, y de los I25 municípios.

> El proceso electoral federal iniciará este jueves 7 de septiembre, mientras el local comenzará en enero del 2024 y la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido destacó que uno de cada 15 cargos locales que se elegirán el siguiente año emanarán de alguna urna mexiquense.

El Consejo General del IEEM aprobó este miércoles el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México.

La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez destacó que el modelo de cooperación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los órganos estatales ha sido probado en 334 ocasiones y ha dado la posibilidad de votar en casillas únicas, sin la redundancia del pasado y se logró eliminar la duplicidad de funciones, donde cada autoridad organizaba su elección.

Añadió que tras la aprobación del convenio ahora se suscribirá con el INE el próximo 7 de septiembre, con el propósito de maximizar las capacidades institucionales de ambos organismos.

Esto permitiría hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente

El Consejo General del IEEM aprobó este miércoles el Convento General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM



El Consejo General del IEEM aprobó el Convenio General de Coordinación

2023 - 2024, establecer las reglas y procedimientos, dar cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales de ambos organismos y formalizar los compromisos específicos técnicos y financieros que corresponden a cada uno de los organismos electorales.

Explicó que desde septiembre se acuerdan los canales de cooperación, pues el Estado de México tiene el padrón electoral más grande del país y la legislación prevé como fecha para el inicio del proceso electoral local la primera semana de enero.

Subrayó que uno de cada 15 cargos lo-

cales que se elegirán el siguiente año surgirán de alguna urna mexiquense, por lo cual es importante que el proyecto de convenio considere actividades previas, durante y posteriores al proceso electoral.

La coordinación entre ambas autoridades, explicó, tendrá como principal propósito concertar la actuación entre ambas autoridades, elevar la calidad y eficacia en la organización de los procesos y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco normativo.

El convenio, explicó, es resultado de meses de trabajo conjunto y busca colaborar, respetar y reconocer las atribuciones mutuas para que todas las actividades conduzcan a una jornada limpia, que ofrezca a la ciudadanía máxima transparencia, pero también certeza y seguridad de que pondrán todo su empeño.

Refirió Pulido Gómez que se fijan actividades para la integración de los órganos desconcentrados, las campañas de actualización y credencialización, listas nominales y otras.



## PÁGINA 4 9 DE SEPTIEMBRE 2023

## Acuerdan casilla única para proceso 2024

CLAUDIA HIDALGO TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre INE y el IEEM para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral 2023-2024 para que más de 12 millones de personas puedan votar las cinco elecciones en una sola casilla.

En los siguientes días darán a conocer cuánto aportará cada uno de los institutos para que se puedan desarrollar los comicios, en los que el electorado mexiquense podrá participar en la renovación de la presidencia de la República, el Senado, el Congreso federal y el local, así como los 125 municipios de la entidad.

La presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que el convenio es una pieza fundamental que brinda certeza a la ciudadanía frente al reto de organizar una nueva elección, la cual arranca formalmente en enero, pero ya tiene actividades previas en el ámbito local, para que dé tiempo tener todo listo en junio del siguiente año.

Señaló que el consejo tiene atribución de aprobar acuerdos que el Instituto suscriba con el INE por la importancia de la colaboración interinstitucional. El arreglo supone que en cada entidad las autoridades administrativas tendrán distintas responsabilidades y de ponerse de acuerdo depende la eficiencia y calidad de los comicios.

El modelo de convenio ha sido probado en 334 ocasiones, dijo, para votar en casillas únicas, con lo que se logró eliminar la duplicidad de funciones, donde cada autoridad organizaba su elección. De esta manera además se reducen costos y se hace todo más sencillo para el electorado.

Con este acuerdo, el cual se firmará en los siguientes días, se establecen las reglas y procedimientos, se formalizan los compromisos técnicos y financieros y desde este mes se acuerdan los canales de cooperación, ya que el padrón más grande del país está en el territorio mexiquense.

Y ADEMÁS

#### Jueves queda pactado

La presidenta informó que tras la firma de este acuerdo, el próximo jueves se emitirán los anexos técnicos y financieros, pero por lo pronto ya es un hecho que trabajarán de manera conjunta en los consejos municipales y distritales, campañas de actualización y credencialización, listas nominales de electores, capacitación y asistencia, casillas, documentación y materiales.

**PARA LAS ELECCIONES DE 2024** 

# El IEEM firmará convenio con INE

En junio del próximo año, los mexiquenses elegirán presidente de la República, senadores, diputados locales y federales, así como 125 ayuntamientos

#### GERARDO GARCÍA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló el acuerdo de coordinación con el Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo las elecciones concurrentes, con el que buscan garantizar que se tendrá un proceso limpio, transparente y con certeza.

Con lo anterior, este jueves la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, firmará el documento, con el que iniciarán las actividades preparatorias para los comicios, aunque el proceso en la entidad iniciará formalmente en enero.

El acuerdo permitirá ejecutar: la integración de los órganos desconcentrados, campañas de actualización y credencialización, y las listas nominales.

Además, capacitación y asistencia electoral, ordenamientos que regirán las instancias corresponsables y reglas para el proceso de reclutamiento, capacitación y evaluación de supervisores, como Capacitadores Electorales federales y estatales.

El 2 de junio en suelo mexiquense estarán en juego en total mil 345 cargos de elección popular.

Del anterior número, tres serán por senadurías; 40 diputaciones federales y 75 de orden local; y 125 alcaldías con 136 sindicaturas y 966



regidurías.

La titular del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que en la contienda del próximo año en suelo mexiquense se elegirán 15 de cada 100 cargos de elección popular que estén en disputa.

Razón por la que subrayó la importancia de continuar con la colaboración entre ambos órganos electorales.

"15 de cada 100 cargos, me parece, van a ser elegidos en las urnas mexiquenses, entonces ese es un dato revelador", manifestó.

Recordó que ese modelo ha sido probado 334 ocasiones, con el que ▲ La presidenta del IEEM, Amalia Pulido, dijo que 15 de cada 100 cargos en juego en 2024 estarán en la entidad. Foto especial

se ha registrado la votación en casillas únicas y sin las redundancias del pasado, aunado a eliminar la duplicidad de funciones del modelo anterior.

Pulido Gómez reiteró que el INE iniciará con el proceso en este mes, pero en el caso de la entidad mexiquense esas actividades iniciarán en enero.

# **PORTAL**

#### PÁGINA 4

07 DE SEPTIEMBRE 2023

# En enero inicia el proceso electoral 2024 en Edomex

1 YAMELI PALLARES

erá la primera semana de enero próximo cuando inicie formalmente el proceso electoral rumbo a la renovación de la presidencia de la república, así como diputaciones y ayuntamientos del Edomex, la entidad con el padrón electoral más robusto del país, y donde se realizará el ejercicio democrático más grande, pues 1 de cada 15 cargos que se disputan a nivel nacional está en el estado.

Este miércoles el Instituto Electoral del Estado de México convocó a la vigésima sesión extraordinaria de 2023 para abordar temas relacionados con el proyecto sobre el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM. La consejera presidenta, Amalia Pulido, explicó la importancia de la entidad para el proceso de-



mocrático del siguiente año.

En este sentido, declaró que el documentó es resultado de meses de trabajo conjunto entre el INE y el IEEM. El objetivo es garantizar "una jornada limpia que ofrezca a la ciudadanía máxima transparencia" y agregó que se trata de "una pieza fundamental que brinda certeza a la ciudadanía respecto a los pasos que daremos frente al reto de organizar una nueva elección en nuestra entidad"

Detalló que en el proceso de-

mocrático de 2024, uno de quince cargos que se disputaran emanará de una urna mexiquense y que el territorio se posiciona como el padrón de electores más grande de México. En consecuencia, expresó la necesidad de una planificación de actividades detallada "antes, durante y después de las elecciones" (que comienzan la última semana de enero) a partir del mes de septiembre.

El contenido del convenio abarca actividades para la integración de los órganos desconcentrados, las campañas de actualización y credencialización, las listas nominales, ordenamientos y reglas para el proceso de reclutamiento, selección, contratación, supervisión, capacitación y evaluación de las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales federales y locales, entre otras. (Foto: archivo)



### PÁGINA 3 9 DE SEPTIEMBRE 2023

## AVALA IEEM FIRMA DE CONVENIO CON EL INE RUMBO AL 2024

El propósito del acuerdo es ofrecer una jornada electoral limpia que ofrezca a la ciudadanía máxima transparencia, certeza y seguridad

Será este jueves cuando el INE y el IEEM procedan a la signa del convenio

Lilia González

El la antesala del proceso electoral de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó proceder a la firma de Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) para maximizar sus capacidades institucionales y hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2023-2024.

En dicho Proceso Electoral se estarían renovando mil 302 cargos en lo local, entre presidencias municipales, regidurías, sindicaturas y diputaciones locales, además, 1 de cada 15 cargos locales que se elegirán en el país en 2024, emanará de alguna urna mexiquense, de ahí la importancia que el proyecto de convenio que se trabajó con el INE considere actividades previas, durante y posteriores al proceso electoral.

Durante la sesión, se refirió que el modelo de cooperación INE-OPLES ha sido probado en 334 ocasiones dando a la ciudadanía la posibilidad de votar en casillas únicas sin las redundancias del pasado, y se logró eliminar la duplicidad de funciones en el que cada autoridad organizaba su elección.

Por lo anterior, se indicó que el instrumento jurídico se suscribirá este 7 de septiembre para establecer las reglas y procedimientos, y posteriormente formalizar los compromisos específicos, técnicos y financieros que corresponden a cada uno de los organismos electorales.

En dicho de instrumento se fijan actividades para la integración de los órganos desconcentrados, las campañas de actualización y credencialización, las listas nominales y otras más actividades.

En el tema de capacitación y asistencia electoral, se fijan los ordenamientos que regirá las instancias responsables y las reglas para el proceso de reclutamiento, selección, contratación, supervisión, capacitación y evaluación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (Caes).



## CAPITAL



# En 2024 se elegirán a mil 302 personas para cargos locales

Las fuerzas políticas se disputarán presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y diputaciones

**ALMA RODRÍGUEZ** 

n el Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en el Estado de México se renovarán mil 302 cargos locales; 125 ayuntamientos, 136 sindicaturas, 966 regidurías y 75 diputaciones, con lo cual 1 de cada 15 cargos locales que se elegirán en el país en 2024, emanará de urnas mexiquenses.

Estimaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), indican que los mil 302 cargos en juego en el ámbito local se podrían traducir en más de 10 mil candidaturas.

Lo anterior, refleja la importancia de signar un convenio de colaboración interinstitucional en el que se consideren actividades previas, durante y posteriores al proceso electoral.

Así, en Sesión Extraordinaria el Consejo General del IEEM, avaló la signa de un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), con el fin de concertar la actuación entre ambas autoridades, elevar la calidad y eficacia en la organización y operación del proceso electoral, y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición.

Por su relevancia, se indicó que no es menor que desde septiembre se acuerden los canales de cooperación y coordinación entre ambos institutos electorales, toda vez que a pesar de que el Estado de México tiene el padrón electoral más grande del país, la legislación mexiquense prevé la primera semana de enero como fecha para el inicio del proceso electoral local.

Con el convenio, se ha especifica-

do que se fijarán las actividades para la integración de los órganos desconcentrados, las campañas de actualización y credencialización, las listas nominales y otras más actividades.

En lo que respecta a la capacitación y asistencia electoral se fijarán los ordenamientos que regirán las instancias responsables y las reglas para el proceso de reclutamiento, selección, contratación, supervisión, capacitación y evaluación de las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales federales y locales.

Con este trabajo coordinado, el IEEM le apostará a brindar certeza a la ciudadanía de que se tendrá una jornada limpia, que ofrecerá máxima transparencia, pero también certeza y seguridad, elevará la calidad de las elecciones y la eficiencia con que se brinden los servicios.